

Cómo será el servicio de kioscos y bufetes en las escuelas

27/02/2021

El próximo lunes comienza el ciclo lectivo 2021 y las autoridades de la Dirección General de Escuelas en conjunto con las del Ministerio de Salud de Mendoza delinearon una serie de indicaciones sanitarias que deberán cumplirse en los kioscos, bufetes y servicio de fotocopadoras escolares que funcionen en los establecimientos educativos.

Quedará a cargo de cada directivo escolar comunicar y hacer cumplir ciertas normativas

Normas sanitarias a tener en cuenta

De acuerdo con lo referido a El Sol, **los espacios que ofrezcan dichos servicios dentro de las escuelas deberán cumplir con ciertas indicaciones:**

- Asegurar la ventilación natural de los espacios.
- limitar la cantidad máxima de público a atender dentro del espacio físico acordado.
- Arbitrar los medios para evitar aglomeración de público.
- Colocar carteles con indicaciones de distanciamiento, uso correcto de tapabocas e higiene de manos.
- Demarcar el distanciamiento con cintas.
- Indicar con carteles el uso obligatorio de tapabocas cubriendo nariz, boca y mentón.
- Disponer de formulaciones alcohólicas al 70% (líquidas o en gel) para higiene de manos previo a manipulación de alimentos y posterior al manejo de dinero.
- Implementar, cuando sea posible, un sistema de atención por turnos.

- Utilizar, en la medida posible, medios de pagos digitales.
- Generar espacios de autoservicio cuando sea posible.

Indicaciones para las personas que atienden dichos servicios:

- Usar tapabocas que cubra nariz, boca y mentón.
- Utilizar pinzas para expender alimentos. Higienizar las mismas de manera frecuente.
- Realizar higiene de manos con formulaciones alcohólicas al 70% (líquidas o en gel).

Indicaciones para los docentes y alumnos que utilicen el servicio:

- Usar tapabocas
- Respetar el distanciamiento establecido y demarcado.
- Realizar higiene de manos con formulaciones alcohólicas al 70% (líquida o en gel).
- Elegir preferentemente alimentos cerrados.
- Priorizar el uso de cuentas corrientes por sobre el dinero físico.
- Respetar el tiempo de atención estipulado por el comerciante.

Indicaciones sobre limpieza y desinfección:

- Cumplir con las indicaciones previstas para limpieza y desinfección de edificios escolares.
- Limpiar e higienizar el local al iniciar y finalizar la jornada escolar.